

J.R. et al. contra el Distrito Escolar de Oxnard y otros: Aviso de propuesta de acuerdo colectivo

Breve aviso de la propuesta de acuerdo colectivo

Existe un acuerdo de demanda colectiva que se aplica a la siguiente clase de estudiantes:

Todos los estudiantes del Distrito Escolar de Oxnard que tengan o puedan tener discapacidades y que hayan estado o estén sujetos a las políticas y procedimientos del Distrito respecto a la identificación y evaluación de estudiantes para prestar servicios o adaptaciones bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y/o la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

En junio de 2017, se presentó una demanda llamada *J.R. contra el Distrito Escolar* de Oxnard, Caso No. 2:17-cv-04304-JAK-DTx contra el Distrito Escolar de Oxnard (Distrito). Esta demanda alegaba que el Distrito no identificó ni evaluó a los estudiantes que se sospechaba que tuvieran una discapacidad que requeriría servicios de educación especial.

En 2025, las Partes resolvieron esta demanda. En el acuerdo, el Distrito acordó tomar medidas para mejorar la forma en que identificaba, referiera y evaluaba a los estudiantes que se sospecha tener discapacidades.

Para aprender más:

- visitar <https://dralegal.org/case/j-r-v-oxnard-school-district/>
- llamar a la organización Disability Rights Advocates (DRA) al: 510-495-0219